

para que estando hauid, y no teniendo otra licencia anterior, se conceda la q.
 pide por venir merecer. —
 Apelacion... } Salieron por jueces de apelacion en el pleito que sigue Antonio Antonino
 contra Juan Valero, los Señores D. Juan Sandoval recidor, y Juan
 Pico sugado, quienes lo aceptaron, y juraron el cumplimiento de su
 obligacion, haviendo las partes sus diligencias. —

Francisco Berdum
Francisco Espinosa
Antonio
Juan Laguna
Francisco Berdum
Francisco Espinosa
Antonio
Juan Laguna

Ordinario Martes 1.º de Julio de 1717

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia, y sala de las causas
 desta Corte de ella, martes primero de Julio de mil Setecientos quarenta
 y siete años, los Muy Ill. Señores Murcia se juntaron a celebrar Ca
 vildo ordinario como lo acostumbra, a saber D. Juan Berdum de
 Espinosa, Abogado de los R. Concejos Alcaldemayor de ella, D. Joseph
 de la Calle, D. Juan Carrillo, D. Juan Tizon, D. Juachin Reguena
 y D. Francisco Espinosa recidores.

Seyendo Francisco Pico, y Antonio Donate sugado
 los Corredores. } El Señor D. Juan Carrillo recidor Comisario del Contraste de
 que en fuerza de la Comision que se le confio en el Cavildo antecedente, en
 ta esta Cuenta que dio de lo ocurrido en la venta de seda con dos Corredores
 los avia hecho comparecer, y comprehendido tener enor alguna diuulpa,
 que no obstante les avia reprehendido, y encomendado el cumplimiento de su
 obligacion, y tuvo por conveniente con intervencion del Señor Correg. haber
 permiso para que continuasen, siendo el ayuntamiento de esta Ciudad, a q.
 plica lo tenia abierto. Haviendole oydo, apruebo todo lo dispuesto por
 D. Juan Carrillo, y dio las mas expresas gracias a los Señores
 por el celo, con que han desempañado esta importancia al beneficio de
 publico. —